



SALTA, 03 de Mayo de 2.011

Expediente N° 8.005/08

RESCD-EXA N°: 242/2011

VISTO:

La presentación realizada por la docente Ing. Cristina Lentini de Pascual proponiendo la asignatura “Aplicación de la Transformada de Laplace a la resolución de ecuaciones diferenciales ordinarias” como Materia Optativa para la carrera de Profesorado en Matemática Plan 1997, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Res. CD. N° 062/08, se aprueba el Programa, como así también Reglamento Interno de cátedra, el Régimen de Regularidad y el Régimen de Correlatividad de la asignatura en cuestión;

Que, se cuenta con el V°B° de la Comisión de Docencia e Investigación obrante a fs. 23 de las presentes actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/04/11)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Autorizar, para el presente período lectivo, el dictado de la asignatura “APLICACIÓN DE LA TRANSFORMADA DE LAPLACE A LA RESOLUCIÓN DE ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS” como Materia “OPTATIVA” para la carrera de Profesorado en Matemática Plan 1997, con el Programa Analítico, Reglamento Interno de Cátedra, Régimen de Regularidad y el Régimen de Correlatividades, aprobado por Res. CD 062/08.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Comisión de Carrera de Profesorado en Matemática, a la Ing. Cristina Lentini de Pascual, al Departamento Archivo y Digesto y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

RGG


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa